

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**13068** *CONSTRUCCIONES BARQUERO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PROMOCIONES BARMONTE, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que los socios de CONSTRUCCIONES BARQUERO, S.L., reunidos en Junta Universal el 12 de diciembre de 2014, han aprobado la fusión por absorción de dicha Compañía -en calidad de sociedad absorbente- con PROMOCIONES BARMONTE, S.L. -en calidad de sociedad absorbida-, con la consecuente disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la absorbente.

CONSTRUCCIONES BARQUERO, S.L. es socia única de la absorbida PROMOCIONES BARMONTE, S.L., por lo que es de aplicación a esta fusión lo dispuesto en el art. 49 LME.

La fusión ha sido aprobada conforme al proyecto de fusión por absorción suscrito por los Administradores de las sociedades participantes y publicado en el "BORME" el 10 de diciembre de 2014.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de sus acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME.

Barcelona, 15 de diciembre de 2014.- Los Administradores de Construcciones Barquero, S.L., Francisco Cerezo Moreno, Pedro Cerezo Moreno y Sergio Cerezo Ramírez y los Administradores de Promociones Barmonte, S.L., Pedro Cerezo Moreno y Sergio Cerezo Ramírez.

ID: A140063146-1